



**CONGRESO NACIONAL**  
**BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL**

**Memorándum**

**A:** **Gabriela Cantero Melgarejo, Directora General**  
Oficina de Atención a la Ciudadanía

**DE:** **Evangelina Cabrera Portillo, Directora General**

**FECHA:** 28 de junio de 2022

**OBJETO:** Emitir informe acerca de la solicitud N° 57.754, vía Portal Único de Acceso a la Información Pública

---

Con relación a la solicitud recibida a través del Portal único de Acceso a la información Pública N° 57.754 en fecha 21/06/2022 realizada por la Sra. Marta Elizabeth Peña a la Cámara de Senadores, acerca de si es en la Cámara de Senadores o es en la Cámara de Diputados, que funciona el Archivo General de la Nación creada por ley 1099/90, le informo:

- El Archivo Central del Congreso de la Nación, creada mediante Ley N° 3.436/2008, es el repositorio de toda la documentación emanada de las Cámaras de Senadores y de Diputados. No está relacionada al Archivo General de la Nación a la que hace referencia la Ley N° 1099/97 "Que establece la obligatoriedad de depósito de los documentos oficiales en el Archivo General de la Nación"

Con relación al horario de atención, dirección y si es donde se archivan los documentos de varias instituciones:

- El horario de atención es de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas, y la dirección es calle Paulino Allén Benítez y Río Ypane - Asunción.
- En el Archivo central del Congreso de la Nación, se archivan los documentos producidos por las dos Cámaras del Poder Legislativo.

Atentamente,

Lic **Evangelina Cabrera Portillo**  
Directora General